

Puerto San Julián, 29 de agosto de 2024



VISTO:

El Expediente digital N° 0109.143/2024-UACO; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la aprobación de la "Diplomatura Universitaria de Extensión en Gestión Hospitalaria y Sistemas de Salud"

Que el proyecto académico se enmarca en los lineamientos normativos, con la finalidad de ampliar la propuesta académica de la UNPA, atendiendo a las necesidades de formación y capacitación de la sociedad;

Que mediante Ordenanza N.º 250-CS-UNPA, se aprobó el Reglamento de Diplomaturas Universitarias de Extensión en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que, en atención a esta normativa, la Mg. Zulma Córdoba como coordinadora Académica realiza la presentación ante la Secretaría de Extensión de la Unidad Académica Caleta Olivia, fundamentándose la demanda específica, relacionada con la necesidad de instaurar en los establecimientos de salud hospitalaria capacidades de gestión que redunden en una mejora en la calidad de prestación del servicio de salud a los ciudadanos;

Que se mencionan antecedentes que configuran la demanda, entre ellos, el trabajo articulado con el Hospital Zonal Caleta Olivia (HZCO), que viene desarrollándose desde el año 2023, a través del Programa de Impulsión a la Sustentabilidad Organizacional (PISO) y el acuerdo de Asistencia técnica que el Ministerio de Salud de la Provincia suscribió con la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, orientado al análisis de procesos y procedimientos administrativos-financieros en 3 establecimientos de Salud Pública de la Provincia de Santa Cruz, entre los cuales se encuentra el HZCO;

Que desde el Hospital Zonal Caleta Olivia mediante nota N°020/2024 dirigida al Decano de la Unidad Académica Caleta Olivia, se presentaron demandas en materia de capacitación para el sector administrativo, a la vez de explicitar la demanda de formación de una Diplomatura de Extensión en Gestión de Salud Pública, destinada a los niveles de estructurales de mandos medios y superiores de la Organización;

Que se estimó pertinente generar una propuesta de Diplomatura de Extensión integral, que permita contribuir a optimizar las competencias y habilidades relacionadas con la gestión de instituciones del sector de la salud público/privada;

Que esta diplomatura se propone como Objetivo General:

- Fortalecer y ampliar los lazos establecidos por la Universidad con su entorno social, ofreciendo una formación integral que favorezca optimizar las competencias de la función

gestora en el Sector de la Salud, propendiendo además a la evaluación de sus procesos y resultados.

Y como Objetivos Específicos:

- Construir desde la Universidad un espacio de encuentro, aprendizaje colaborativo e innovación de personas que se desempeñan en diferentes áreas de la administración y gestión de organizaciones relacionadas al sector de la Salud.

-Contribuir a mejorar la gestión de servicios hospitalarios: Otorgar a personas que se desempeñan en los mandos medios y superiores de instituciones hospitalarias, herramientas y fundamentos de administración que contribuyan a generar mejoras en la calidad de gestión organizacional.

-Desarrollar habilidades directivas: Promover el desarrollo de las competencias que permitan llevar a cabo una gestión efectiva y eficiente en el ámbito hospitalario, lo que les permitirá desarrollar sus habilidades directivas.

-Coadyuvar a optimizar la calidad de atención al paciente: Generar procesos de mejora en la gestión organizacional, redundará de manera virtuosa mejorar la calidad de atención que se brinda a los pacientes, puesto que se incrementarán acciones tendientes a generar un servicio de salud de calidad y seguro.

-Favorecer la satisfacción del personal interno: Implementar mejoras en la función directiva de los mandos medios y superiores, posibilitará implementar acciones tendientes a generar un sistema de gestión que contribuya a la satisfacción del personal y a la retención de talento en la institución.

Que cuenta con el aval del Instituto de Trabajo, Economía y territorio (ITET) y la Escuela de Administración y Economía, de la Unidad Académica Caleta Olivia;

Que cuenta con el aval del de la Secretaría General Académica y de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que cuenta con Aval del Consejo de Unidad Académica Caleta Olivia por Acuerdo N°0169/2024;

Que cuenta con la opinión favorable del Consejo de Extensión de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral promoviendo su elevación al Consejo Superior;

Que la decisión de creación de la Diplomatura Universitaria de Extensión es facultativa del Consejo Superior de la Universidad;

Que la Comisión Extensión, Vinculación, Investigación y Capacitación recomienda en su despacho crear la "Diplomatura Universitaria de Extensión en Gestión Hospitalaria y Sistemas de Salud";

Que sometido a votación en plenario resulta aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal correspondiente;


POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

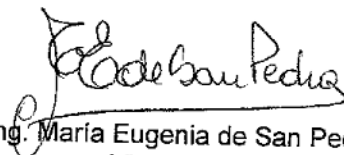
ARTÍCULO 1º: CREAR la "Diplomatura Universitaria de Extensión en Gestión Hospitalaria y Sistemas de Salud" en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

ARTÍCULO 2º: APROBAR el Plan de Estudios de la "Diplomatura Universitaria de Extensión en Gestión Hospitalaria y Sistemas de Salud" que obra como Anexo Único de la presente, en el que se incluyen los Objetivos del proyecto académico, los Requisitos de Admisión, el Perfil del diplomado, la Organización Curricular del Plan de Estudios - los Contenidos Mínimos de las Asignaturas, el Régimen y la Modalidad de Cursado.

ARTÍCULO 3º: TOMEN RAZÓN Secretaría de Extensión Universitaria, Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dese a publicidad y cumplido ARCHIVESE.



Darío Moscetta
A/C Secretaría Consejo Superior



Ing. María Eugenia de San Pedro
Vicerrectora

ANEXO I

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA DE EXTENSIÓN EN GESTIÓN HOSPITALARIA Y SISTEMAS DE SALUD

FUNDAMENTACIÓN:

Reconocer la función social que poseen las Universidades en la sociedad, resulta el principal fundamento que da origen a la presente Diplomatura. Repensar las acciones extensionistas, implica que gestores, docentes, NODOCENTES y estudiantes, resignifiquen la función de la Universidad en la sociedad, puesto que, como sostiene Agustín Cano (2014), "ha sido principalmente la extensión universitaria la que ha condensado y expresado los diferentes modos en que la universidad organiza, en diferentes coyunturas histórico-sociales, su compromiso con los procesos sociales, culturales, económicos y políticos del contexto"¹.

El ejercicio de este compromiso da como resultado analizar de manera integral las necesidades que ponen de manifiesto - de manera explícita e implícita - distintos sectores de la sociedad. Involucrarse en las problemáticas y desafíos que presentan las organizaciones que conforman los distintos sectores, permiten modificar la perspectiva de análisis, e "invita a la universidad" como Institución, a ser un partícipe activo de su funcionamiento, no desde un rol de mero análisis y participación externa, sino desde una figura proactiva, que se involucra en los desafíos que viven y atraviesan las organizaciones que conforman la sociedad.

En este sentido, Frondizi (2005) expresa que "es necesario abrirse a la comunidad y formar parte de ella. El desafío es escuchar, integrar a la Universidad con la Sociedad e involucrarse para elaborar una respuesta útil y comprometida, no sólo con el futuro, sino con el present-te"².

La Universidad Nacional de la Patagonia Austral, reconoce esta dimensión. En el Plan de Desarrollo Institucional (2022-2027), se abordan diferentes objetivos estratégicos; en particular se encuentra: "fortalecer y ampliar los lazos establecidos por la Universidad con su entorno social y productivo"³. Así, se definen diferentes acciones, entre las cuales y en sintonía con la presente propuesta, se destacan: "el diseño de instancias de planificación conjunta para la conformación de agendas de trabajo con actores externos" y "la definición de un plan de acción conjunto que respete los intereses mutuos con las localidades para la generación de acciones, que dé respuesta a demandas y necesidades locales".

Por otra parte, comprender el dinamismo del contexto al cual se enfrentan las organizaciones, implica también reconocer el desafío que implica desempeñar funciones de "gobierno" organizacional. Jorge Etkin (2005)⁴ aborda este análisis, destacando que las organizaciones requieren que la función de "gobierno" atienda las legítimas demandas de la sociedad, a la vez de atender las demandas que se ponen de manifiesto de manera interna en la organización. Lograr ese equilibrio redunda en el cumplimiento de la finalidad para la cual la propia organización fue creada.

Bajo esta perspectiva y análisis, surge entonces la necesidad de contribuir a que las organizaciones que integran nuestra sociedad optimicen de manera sistemática competencias que redunden en gestiones efectivas y eficientes, en post del cumplimiento de la finalidad para la cual fueron creadas, pero además para encontrarse más preparadas para responder a los desafíos que el contexto y la propia sociedad les presentan.

En el ámbito local, la Unidad Académica Caleta Olivia⁵ y el Hospital Zonal Caleta Olivia (HZCO), suscribieron en el año 2022 acuerdos relacionados con actividades de Capacitación y Asistencias Técnicas, tendientes a identificar y atender necesidades relacionadas con el funcionamiento organizacional.

De manera más reciente, en mayo de 2024, el Ministerio de Salud de la Provincia suscribió un Acuerdo de Asistencia Técnica con la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, orientado al

análisis de procesos y procedimientos administrativos-financieros en 3 establecimientos de Salud Pública de la Provincia de Santa Cruz.

Estos antecedentes configuran una demanda específica, relacionada con la necesidad de instaurar en los propios establecimientos de salud hospitalaria capacidades de gestión que redunden en una mejora en la calidad de prestación del servicio de salud a los ciudadanos.

De manera contextual, resulta indispensable mencionar que el ámbito de Salud presenta características específicas que lo hacen particular dentro del conjunto de organizaciones que integran la sociedad. Así, se reconoce en primer lugar la complejidad que le es afín, pero además el contexto dinámico y poco predecible al que deben enfrentarse. La Pandemia dispuesta por el COVID-19, dio claras evidencias de lo que implica una emergencia sanitaria de orden global, con la consecuente repercusión en los ámbitos nacionales, provinciales y locales de las instituciones vinculadas a la salud. Por otra parte, el avance tecnológico y los cambios demográficos, le otorgan variabilidad, a la vez que requieren que la función de "dirección y gerencia" sea desempeñada de manera flexible, adaptable y sobre todo competente, para gestionar ante contextos poco predecibles y no siempre favorables en términos económicos-financieros.

En este marco, surge la oportunidad de ofrecer una propuesta de Formación Integral destinada a quienes desempeñan funciones en el Mando Medio y Superior de las estructuras de organizaciones pertenecientes al sector de la Salud, como así también a prestadores de servicios de salud Público/Privada, con especial interés en la función Gestora.

El presente Diplomado entonces, está orientado a proporcionar a las/os participantes, distintos conocimientos y herramientas que les permitan prepararse, adecuarse y estar en disposición de asumir los desafíos que se presentan en el ámbito de la Gestión del Sistema de Salud y, fundamentalmente, liderar procesos de cambio, a través de la incorporación de variables teóricas y metodológicas del gerenciamiento.

En este sentido, el principal beneficiario de la mejora en la gestión organizacional, es sin dudas la ciudadanía, quien demanda servicios de salud que se ajusten a sus demandas, con calidad y eficiencia.

Es la Universidad entonces, la que propone instancias de participación y acción en las problemáticas de su medio, donde a través del aprendizaje colectivo y compartido, el proceso dialógico y reflexivo, refleja el compromiso que posee con los procesos de transformación y crecimiento del territorio.

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer y ampliar los lazos establecidos por la Universidad con su entorno social, ofreciendo una formación integral que favorezca optimizar las competencias de la función gestora en el Sector de la Salud, propendiendo además a la evaluación de sus procesos y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Construir desde la Universidad un espacio de encuentro, aprendizaje colaborativo e innovación de personas que se desempeñan en diferentes áreas de la administración y gestión de organizaciones relacionadas al sector de la Salud.
- Contribuir a mejorar la gestión de servicios hospitalarios: Otorgar a personas que se desempeñan en los mandos medios y superiores de instituciones hospitalarias, herramientas y fundamentos de administración que contribuyan a generar mejoras en la calidad de gestión organizacional.
- Desarrollar habilidades directivas: Promover el desarrollo de las competencias que permitan llevar a cabo una gestión efectiva y eficiente en el ámbito hospitalario, lo que les permitirá desarrollar sus habilidades directivas.
- Coadyuvar a optimizar la calidad de atención al paciente: Generar procesos de mejora en la gestión organizacional, redundará de manera virtuosa mejorar la calidad de atención que se brinda a los pacientes, puesto que se incrementarán acciones tendientes a generar un servicio de salud de calidad y seguro.





- Favorecer la satisfacción del personal interno; Implementar mejoras en la función directiva de los mandos medios y superiores, posibilitará implementar acciones tendientes a generar un sistema de gestión que contribuya a la satisfacción del personal y a la retención de talento en la institución.

DESTINATARIOS:

- Personal Jerárquico de Organizaciones de la Salud, que se desempeñan actualmente como responsables de Direcciones, Departamentos, Jefaturas o Gerencia en Organizaciones del sistema de salud pública o privada.
- Prestadores de servicios de salud Público/Privada, con especial interés en la función Gestora.

CERTIFICACIÓN:

La Secretaría de Extensión podrá certificar cada módulo en forma independiente como Curso de Extensión, con excepción del módulo: Trabajo Final Integrador: "Generación de una propuesta de Mejora en la Gestión Organizacional", el cual queda reservado solamente para quienes cumplan con el total de los requerimientos académicos para obtener el Diploma.

Para acceder al certificado de Diplomado/a se requiere acreditar el total de 240 horas, que incluye también la aprobación del Proyecto Final. El Certificado de Diplomado o Diplomada será emitido por la universidad en el marco de establecido por el artículo 11 de la Ordenanza N°250-CS-UNPA.

PERFIL DE DIPLOMADO/A

Se espera que el Diplomado o Diplomada adquiera conocimientos y desarrolle capacidades para:

- Comprender la complejidad que implica gestionar una organización vinculada al Sector de la Salud y el Sistema Sanitario, y en ese marco, definir estrategias y acciones que favorezcan el cumplimiento de la finalidad que posee la Institución.
- Afrontar los desafíos que imponen los nuevos escenarios del Sector Salud y liderar los procesos de cambio que sean necesarios, a través de la incorporación de elementos teóricos y metodológicos del gerenciamiento

REQUISITOS DE ADMISIÓN:

- Personal Jerárquico de Organizaciones de la Salud, que se desempeñan actualmente como responsables de Direcciones, Departamentos, Jefaturas o Gerencia en Organizaciones del sistema de salud pública o privada.
- Prestadores de servicios de salud Público/Privada, con especial interés en la función Gestora.





ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS, CONTENIDOS MÍNIMOS, CARGA

HORARIA:

La gestión hospitalaria es una disciplina compleja que requiere un enfoque multidisciplinar para garantizar que las Organizaciones vinculadas al Sistema de Salud, funcionen de manera eficiente y efectiva.

En este marco, la estructura curricular se plantea teniendo en cuenta el dictado de 8 (ocho) Módulos de carácter teórico-práctico y el desarrollo de un Trabajo Final Integrador.

Orden	Código	Módulo	Horas	Correlativas
1	P300	Los desafíos para los equipos de dirección hospitalaria	20	-
2	P301	Contabilidad Gerencial: Registro y control de datos	30	-
3	P302	Liderazgo orientado a la Gestión de Equipos	20	-
4	P303	Planificación Estratégica en Organizaciones de la Salud	30	-
5	P304	Gestión del Cambio e Innovación en salud	30	-
6	P305	Gestión de Servicios de Salud	30	-
7	P306	Gestión de la Comunicación Organizacional	30	-
8	P307	Gestión Sanitaria	30	-
		Trabajo Final Integrador	20	

Elaboración del Trabajo Final Integrador:

Para la realización del Trabajo Final Integrador, se ofrecerá una instancia de tutorías/consultorías, con el fin de acompañar a cada estudiante, en la realización del mismo.

METODOLOGÍA:

La modalidad de dictado será semipresencial. Los módulos se impartirán mediante clases sincrónicas mediadas con tecnologías de videoconferencia (según la Res. Ministerial 2599/23 que aprueba el nuevo reglamento de la Modalidad de Educación a Distancia para las Universidades según acuerdo plenario del Consejo de Universidades).

CONTENIDOS MÍNIMOS

P300 Los desafíos para los equipos de dirección hospitalaria (20 hs.)

Estadísticas de salud. Tendencias en sistemas de salud. Desafíos en las organizaciones de salud en Argentina. Entorno tecnológico y de innovación. Inteligencia artificial en salud. Comportamiento ético. Relaciones institucionales. Perspectivas éticas. Gestión de la diversidad laboral.

P301 Contabilidad Gerencial: Registro y control de datos (30 hs.)

El Concepto de Contabilidad - Las Funciones Gerenciales y la Información Contable - Contabilidad de Gestión y Estados Contables Publicables - Función del Contador Interno - La Contabilidad de Gestión ante la Nueva Realidad de los Negocios - Concepto y Naturaleza del Costo - Distinción entre Costo y Gasto - Clasificación de los Gastos - Los Sistemas de Costeo - La asignación de Costos en la Contabilidad de Gestión: Los Sistemas de Costos - Los Enfoques en los Sistemas de Costos - Tipos de Modelos del Comportamiento de los Costos - Modelo Costo Volumen Beneficio - Modelo Alternativo: Relación Volumen Beneficio - Decisiones en Materia de Costos Fijo y Variables.



P302 Liderazgo orientado a la Gestión de Equipos (20 hs.)

Conceptualización de liderazgo. Liderazgo en la gestión de Centros de Salud. Equipos de alto desempeño. Coordinación de acciones.

P 303 Planificación Estratégica en Organizaciones de la Salud (30 hs.)

La planificación como instrumento de Gestión. Planificación estratégica en la organización de salud. Organización del proceso de Planificación estratégica. Modelos y herramientas. Relación del planeamiento estratégico, la cultura y la gestión.

P304 Gestión del Cambio e Innovación en Saludo (30 hs.)

Contexto de innovación y desafíos de doble transformación (digital y verde). Innovación impulsada por desafíos. Innovación Abierta en Salud. Cambio cultural y estrategia organizacional de innovación.

P305 Gestión de Servicios de Salud (30 hs.)

Herramientas destinadas al adecuado diseño de las propuestas de valor para los pacientes y gestión de las gerencias de marketing, operaciones y recursos humanos. El Módulo cuenta con dos grandes partes. En la primera parte se introducen los conceptos de servicios, propuesta de valor al cliente, economías de fidelidad, satisfacción de clientes, integración gerencial, proceso de decisión del consumidor, segmentación, recuperación de servicio, gestión de recursos humanos para servicios y liderazgo. En la segunda parte se trabaja en talleres con metodología CANVAS, destinados al diseño de la propuesta de valor de los diversos servicios que los participantes proponen desde sus equipos.

P306 Gestión de la Comunicación Organizacional (30 hs.)

Introducción a la comunicación organizacional. Tipos de comunicación y públicos. El plan de comunicación: La elaboración del diagnóstico, objetivos, acciones y presupuesto. La elaboración de planes para la gestión de la comunicación interna y externa de la organización. El seguimiento y evaluación del plan de comunicación como herramienta de gestión permanente. La gestión de la comunicación de crisis.

P307 Gestión Sanitaria (30 hs.)

En este módulo se abordarán contenidos referidos a los principios teóricos de la gestión sanitaria y las estrategias e instrumentos que posibilitan su aplicación práctica en la gestión de los establecimientos de salud y de la población que asisten, bajo un modelo de gestión de redes con perspectiva territorial.

Trabajo Integrador (20 hs.)

"Generación de una propuesta de Mejora en la Gestión Organizacional".

CARGA HORARIA TOTAL DE LA DIPLOMATURA: 240 horas (Doscientas Cuarenta)

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Durante el trayecto de cursada de la Diplomatura, las/os estudiantes cursantes deberán cumplir con diversas instancias de evaluación para alcanzar los requisitos mínimos de acreditación. Las/os docentes responsables de cada módulo evaluarán a los mismos considerando los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de las actividades encomendadas, en los plazos de entrega en tiempo y forma participación activa en clases y en los foros de discusión.
- Entrega y aprobación de trabajos prácticos.
- Realización de las actividades definidas en cuestionarios y consultas propuestas
- Entrega y aprobación del trabajo final.



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

*"2024 – A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía
75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"*

Cada Módulo tendrá su propia evaluación y se acreditará como un Curso de Extensión. La aprobación de todos los Módulos, junto con el Trabajo Final, permitirán obtener la acreditación de la Diplomatura Universitaria en Gestión Hospitalaria y Sistemas de Salud.

El Certificado de Diplomado o Diplomada será emitido por la universidad en el marco de establecido por el artículo 11 de la Ordenanza N°250-CS-UNPA.



